



1. Riesgo de Fraude.

JBA: Expone y presenta la temática Red de Riesgo de Fraude, la cual abordo los siguientes puntos:

a) Modelo de Gestión Estratégica.

- Objetivo
- Ruta Lógica
- Red de Riesgo de Fraude
- Funciones de los miembros de la Red
- Comunicación entre los miembros de la Red
- Modelo integrado de Gestión de Cumplimiento Tributario (MIGCT)
- Estrategia contra el fraude en el Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario 2023 (PGCT).

b) Líneas de trabajo.

- Identificación de los potenciales fraudes.
- Protocolo.

En este sentido, es de relevancia que el objetivo de la estrategia asociada al fraude es lograr tener una mirada a nivel Nacional, y definir acciones para la detección de los contribuyentes cuyo fin es erosionar el sistema tributario, durante su ciclo de vida tributario. Desde las Direcciones Regionales, con la detección de casos, para que donde sea detectado, se realicen acciones y tratamientos similares.

Así mismo que estas detecciones sigan aportando al desarrollo de atributos, reglas de negocio, patrones o modelos predictivos, los que están en constante evolución, fortaleciéndose con cada caso reportado desde los equipos regionales. Estos patrones o modelos aportarán para el desarrollo de distintos tratamientos o trámites del ciclo de vida de cada contribuyente.

Las principales líneas de trabajo abordan la atención y asistencia, Direcciones Regionales, Fiscalización y legal o jurídica.

Por último, se comenta sobre las acciones de difusión externa e interna respecto al comportamiento no deseado, como; no caigas en la trampa y información a considerar si una factura recibida no queda registrada en RCV.

Por otra parte, el MIGCT aborda la gestión del cumplimiento tributario de manera conjunta y coordinada entre los negocios y nuestras Direcciones Regionales, desde una óptica de administración de riesgos integrando con la gestión de la experiencia de las y los contribuyentes, potenciando el uso eficiente de información, recursos y capacidades de: asistencia al contribuyente, fiscalización, evaluaciones y jurídica.



2. Otros

- a) Se hace presente la caída de página para emisión de boletas de honorarios y otras acciones, al entrar y autenticar se cae la página, esto se ocasiono en consideración de los problemas presentados por el proveedor de internet del SII GTD. Y, por otra parte, se hace el alcance respecto de la alerta con observaciones atinentes al formulario 29, cuando estas presentan observaciones de terceros (proveedores).
- b) Se reiteran los problemas con las peticiones administrativas, que no es posible avanzar y se mantienen los cierres de las peticiones sin respuesta. Problemática que, se agravo con la paralización de los funcionarios del SII.
- c) Consulta sobre plazos para Termino de Giro.

La mesa consulta, si ¿los contribuyentes empresarios individuales tienen un plazo distinto de respuesta al solicitar un término de giro?

a) Emisores Agresivos

La mesa sugiere que, la materia abordada en el punto 1 anterior se le pueda dar una mirada preventiva y de alerta hacia los contribuyentes, como: consideraciones a tener en este tipo de situaciones. Cabe señalar que, uno de los colegios participantes de la MT, ofrece sus dependencias para la ejecución de esta tentativa de capacitación.

Próxima reunión: 07 DICIEMBRE 2023 a las 15:00 hrs.